ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

Moción de Orden del Día N° 10110

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL 104° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DEL RIMAC

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el distrito de ***RIMAC****, joya de la provincia de Lima es uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.*

Que, el distrito del ***RIMAC****, con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.*

Que, es imposible pasar por alto la importancia del RIMAC como un importante centro cultural en Lima. Sus festividades y sus actividades culturales, promueven la diversidad y la cohesión social en un mundo que valora cada vez más la preservación de la identidad local. Durante las épocas colonial y virreinal fue el principal suburbio de la ciudad y era conocido como el barrio de San Lázaro o Abajoelpuente.

Que, el distrito del RIMAC tiene un impacto significativo en la región, tanto a nivel económico, cultural y social, resáltalo su contribución al desarrollo regional, a través de la generación de empleo y al impulso del turismo.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito del Rimac, un tesoro del Perú que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 02 de febrero del presente año, su* ***104° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA.***

SEGUNDO. *– Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, al economista Néstor de la Rosa Villegas, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de y en especial a todos los vecinos del distrito, en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 25 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MEDINA MINAYA Esdras
Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/01/2024 09:48:00-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe